

ACCION POR LA REPUBLICA

Bases de Acción Política

I- Introducción.

En el umbral del siglo XXI la Argentina se encuentra ante los grandes desafíos que hoy plantea un mundo en proceso de globalización. Los países se integran en regiones asociándose estrechamente a sus vecinos y las economías se vuelven interdependientes. Las naciones avanzan en la comprensión de que sólo un destino común permitirá la construcción de un nuevo orden mundial que integre lo multicultural y acabe con la intolerancia, la discriminación, y la marginación de vastos sectores de la población. Un orden, en fin, capaz de sostener el progreso y la paz para todos.

Si Argentina quiere participar activamente de este nuevo escenario es imprescindible que desarrolle los recursos productivos, tecnológicos y humanos que le permitan cooperar con los países de la región y del mundo.

Hoy es tarea de los dirigentes brindar a las personas, a las instituciones y a las empresas todas las oportunidades de desarrollo que las habiliten para encarar el nuevo desafío. Y son, también, los dirigentes quienes, superando los estilos tradicionales de hacer política, deben encontrar nuevas formas para responder a las necesidades de la gente. Para ello, es preciso crear espacios de debate y reflexión donde los ciudadanos puedan plantear sus preocupaciones y ser escuchados.

El nuevo contexto histórico plantea la exigencia de encontrar nuevas formas organizativas para la acción. En la organización política futura la distancia entre los dirigentes y la gente tendrá que ser la más cercana posible. Sólo esta cercanía posibilitará un trabajo más eficiente y un mejor control ciudadano sobre la gestión.

Sumado a ello, una actitud decidida a profundizar la descentralización prevista en nuestro sistema federal y a generar una mayor participación en el poder de las organizaciones de la sociedad civil, permitirá un ejercicio más efectivo de los derechos ciudadanos y asegurará una mayor equidad en las decisiones.

II. Objetivos.

Acción por la República se propone trabajar desde la política para una organización integral de nuestra sociedad, adhiriendo a la vocación del pueblo argentino por la democracia y bregando por una administración del poder con respeto de la dignidad del hombre, de su libertad y de sus derechos.

Acción por la República tiene el propósito de convertirse en un partido popular de estructura nacional y de liderar la formación de un espacio político nuevo. Convocamos a la formación de una constelación amplia de fuerzas políticas que coincidan en trabajar para una eficaz resolución de los problemas; a constituir una voluntad política dirigida a lograr representaciones parlamentarias más comprometidas con las transformaciones pendientes y a asegurar la gobernabilidad futura de los argentinos.

Acción por la República conforma sus bases políticas con los aportes provenientes de la tradición republicana liberal de la organización nacional, con la tradición irigoyenista de libertades democráticas y fidelidad al mandato constitucional, con la vocación ática del socialismo y la preocupación por la justicia social del peronismo.

III. Nuestra Convocatoria.

Nuestra decisión de organizar un partido popular a nivel nacional nos insita al desafío de liderar una fuerza que integre a los distintos factores sociales y con gran capacidad de acción política.

Nuestra convocatoria es amplia. Existe una gran potencial de acción política no sólo en militantes experimentados de partidos políticos tradicionales que son concientes de la necesidad de nuevos estilos, prácticas e ideas políticas, sino también en el amplio espectro de las organizaciones sociales y en los movimientos independientes de opinión que se estructuran alrededor de las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONG). En esta tarea pueden cumplir un rol fundamental las fuerzas provinciales y las asociaciones vecinales.

Acción por la República aspira también a convertirse en el ámbito de militancia política para una amplia mayoría de ciudadanos independientes que, concientes de la necesidad de defender los avances institucionales logrados frente a enemigos que acechan permanentemente, se dispongan a participar de la vida política, aportando sus conocimientos, capacidades y experiencias.

La franqueza y el compañerismo, la tolerancia ante las convicciones personales, la diferencia de opiniones e intereses resueltos con inteligencia en un clima de cordialidad son los principios participativos de nuestra organización.

IV. Los Principios Básicos de nuestra Acción Política.

Los tres principios fundamentales que identificarán nuestra acción política son LIBERTAD, SOLIDAIUDAD y DECENCIA.

Libertad.

El cometido de nuestra acción política es promover el libre desarrollo de la persona es decir, su autodeterminación. El ideal de la libertad individual en el ámbito de la política se manifiesta en la institución jurídica de los derechos humanos, y seremos promotores a ultranza de dichos derechos.

Abogamos por un ejercicio responsable de la libertad. La libertad confiere derecho y exige obligaciones, en relación con la libertad de los demás, con las generaciones futuras con la preservación del medio ambiente. En el ámbito económico, donde la vigencia de libertad es el motor para la creación de riqueza a través de la iniciativa personal, formación de taza conciencia responsable es necesaria para relacionar la rentabilidad y rendimiento con el bienestar social y la dignidad del trabajador.

La realización plena de la libertad requiere de la justicia social. Un buen gobierno y una sociedad bien organizada deben poner todo el énfasis para asegurar la igualdad oportunidades, eliminar la miseria, terminar con los privilegios y combatir las discriminaciones.

Desde la política lucharemos para que las condiciones materiales del individuo no sean un obstáculo para el ejercicio de su libertad y sus derechos.

Solidaridad.

La solidaridad permite entrelazar el valor de la libertad con el de la equidad, lograr la relación entre la dimensión individual y social de las personas. Es el valor decisivo en el camino hacia un sentido de responsabilidad social.

El sentimiento de solidaridad fue debilitado en la desorganización social que produjo la inflación. Su reconstrucción es tarea cultural que se nutre de constantes ejemplos y un trabajo de concientización paciente y perseverante.

La solidaridad exige no ser indiferente ni abandonar a todos aquellos que se encuentran en desventaja social a quienes debe garantizarles condiciones dignas de vida.

Decencia.

Sostendremos la decencia como la virtud que debe fundamentar la práctica política. Tiene que ver con el imperativo ético en el ejercicio del poder, con la vocación por el bien común y la grandeza de la Nación, La decencia es la mejor salvaguarda contra la corrupción y el elemento decisivo para fortalecer la credibilidad de nuestras instituciones políticas.

El auténtico patriotismo se sostiene en el valor de la decencia, porque supone colocar por delante la vocación de servir a los demás, y se relaciona con una mística del servicio para la construcción de una sociedad más justa.

Trabajaremos para el fortalecimiento de una conducta ética en lo político y en lo económico, de responsabilidad moral en las conductas públicas y privadas, para que la búsqueda del éxito económico en lo individual no entre en conflicto con el interés general.

V. Persona y Sociedad.

Sostenemos la convicción de que todas las personas poseen derechos fundamentales inalienables; en particular, el derecho a la dignidad humana y al libre desenvolvimiento de la personalidad.

Los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional son los pilares fundamentales sobre los cuales se asienta el desarrollo de las personas, la familia y la sociedad.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y el ámbito natural para el desarrollo de las personas. La unión en el seno de la familia es la mejor escuela para la existencia de solidaridad en la sociedad. Es en el seno de la familia donde comienza el desarrollo de las capacidades individuales y del sentido de responsabilidad, la conciencia sobre deberes y obligaciones. Los sentimientos de amor y protección, de compañerismo y vocación por el prójimo encuentran en el ámbito familiar las mejores condiciones para su manifestación

La protección de los niños, el fomento de su desarrollo y educación, su salud, serán objetivos esenciales de nuestro accionar político; promoveremos con acciones de gobierno y legislación adecuada la solución a la problemática que impide el cumplimiento de las responsabilidades familiares.

La solidaridad y el apoyo a las personas con impedimentos, su integración a la sociedad y el derecho a su desarrollo personal será también un objetivo importante de nuestra práctica política.

Las familias numerosas, las familias con hijos minusválidos y las familias con madres solas o padre solo deben ser objeto de medidas de fomento y protección.

V.1. Economía.

Sostenemos que para ser eficaces en la resolución de los problemas económicos es preciso comprender su naturaleza institucional. Cuando la sociedad está bien organizada, y sus instituciones republicanas funcionan bien, se produce una explosión de iniciativas impulsadas por la capacidad creativa a través de acciones individuales y grupales.

Nuestras regiones albergan todas las riquezas imaginables: tierras fértiles y buen registro de lluvias, recursos minerales abundantes y diversificados, bosques naturales y tierras muy aptas para la forestación artificial, riqueza ictícola inmensa y paisajes espectaculares; además tenemos una población inteligente y trabajadora que quiere progresar, y que está dispuesta a esforzarse para lograrlo.

No es la falta de recursos sino la falta de organización lo que impide resolver los casos de pobreza extrema y la injusta distribución de la riqueza a nivel nacional y de regiones. Una buena organización favorece la equidad y la igualdad de oportunidades, y hace posible instrumentar políticas sociales y de aliento al empleo.

Se trata simplemente de volver a potenciar la capacidad creativa y las ansias de trabajo y progreso de los argentinos, con sensatez y entusiasmo, con sencillez y transparencia, pero sobre todo con honestidad y grandeza de miras. Este criterio sobre la naturaleza de la resolución de los problemas económicos es lo que diferencia a la propuesta de Acción por la República de las demás fuerzas políticas del país.

No proponemos ningún modelo económico específico, sino mi tipo de organización económica y social que han desarrollado los países que funcionan bien en América, en Europa o en el Sudeste Asiático.

El cambio de las reglas de juego y la reconstrucción de las instituciones económicas, como el crecimiento con estabilidad, se obtuvieron haciendo cumplir las disposiciones de la Constitución Nacional. El sector público se disciplinó con la Reforma del Estado, la Ley de Convertibilidad, y la sanción oportuna del Presupuesto. El mercado y la competencia se utilizaron como principio organizador de la actividad privada. La base de los cambios fue un marco jurídico compuesto de leyes votadas por los representantes del pueblo.

La economía bien organizada ofrecerá a los jóvenes y a la gente de toda edad tu oportunidad de trabajar, de aplicar conocimientos, de utilizar su bagaje cultural, su capacitación profesional, sus habilidades físicas e intelectuales. Nuestra propuesta es organizarnos para que el trabajo y el ahorro sean los motores del crecimiento argentino

V.2. Empleo

Quienes cuestionan la Convertibilidad, la transformación estructural del Estado y su empresas, la apertura de la economía, y otros logros obtenidos en los últimos años, sostienen que esas son las causas del alto nivel actual de desempleo.

Para encarar la solución de un problema es necesario identificar con claridad su causas. Si se analiza la evolución del producto bruto y los niveles de empleo en la década del 80, se puede observar que un estancamiento y caída del producto fué acompañado con un sustancial incremento de la cantidad de empleos. Dicha circunstancia encierra obviamente una caída significativa de la productividad de nuestra economía. Vale decir, se creó empleo ficticio, improductivo, que no generaba bienes y servicios, puesto que el producto no creció.

La experiencia global muestra que la noción clásica del pleno empleo como paradigma se encuentra problema por diversas causas. Algunos la atribuyen al avance tecnológico, otros a la ineficiencia relativa de las organizaciones económicas afectadas. En Argentina tenemos claras muestras de lo que no debe hacerse para superar la crisis. Es evidente que no se deben resignar objetivos en materia de apertura económica y estabilidad. Lo contrario implicaría un retroceso, una suerte de remontar el curso de la historia en busca de repetir situaciones ya claramente superadas.

Nuestras propuestas para resolver el problema de la desocupación consiste en mantener y fortalecer el marco alentador de inversión y producción que genera la convertibilidad, proceder a una simplificación normativa, flexibilizar a un ritmo rápido el mercado laboral, eliminar los impuestos al trabajo, fomentar el ahorro, la educación y la capacitación, y por último, combatir la corrupción que significa un gran despilfarro de recursos necesarios para alentar el empleo.

Promoveremos desde el Congreso un conjunto de leyes que plasmen un nuevo marco normativo, más simple, claro y realista. Este nuevo marco permitirá la puesta en marcha de soluciones reales, destinadas a perdurar en el tiempo y crear las condiciones de seguridad jurídica para que se premien el trabajo, la inversión y la producción, y se castiguen la especulación, el despilfarro y la corrupción

V.3. Ahorro.

La cultura del ahorro, motor del crecimiento económico argentino en las primeras décadas del siglo, fué reemplazada a partir de la inflación por la cultura de la especulación y el consumismo.

Hoy, con la estabilidad, el ahorro vuelve a convertirse en el motorizador del crecimiento económico. Con la estabilidad aprendimos muchas cosas. Sabemos que el ahorro genera riqueza para el país, que de esa riqueza participamos todos, que una Nación que ahorra es una Nación en marcha. Hoy tenemos un incipiente mercado de capitales que permite a quienes ahorran confiar en que sus sacrificios en materia de consumo serán recompensados en el futuro, y a quienes tienen proyectos productivos, acceder a los créditos necesarios para llevarlos a cabo. La legislación sobre la utilización de recursos de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), o la correspondiente al mercado asegurador en sus distintas facetas, permitió facilitar la conformación de un mercado de capitales y el acceso al crédito. El ahorro, en suma, es la posibilidad de contar con líneas de créditos con intereses mas bajos; así, mucha gente podrá viviendas recurriendo al crédito; esto generará una enorme actividad en el mercado de la construcción, que a su vez generará más empleos, y los nuevos trabajadores podrán recurrir a su vez al crédito para adquirir sus viviendas, y así nos introduciremos en el ciclo virtuoso de la economía que generará un mayor bienestar general.

El ahorro, convertido en crédito, debe ser considerado como el fundamental promotor del crecimiento de la actividad económica y del empleo. Nuestra acción se orientará en esta materia a mejorar permanentemente el marco regulatorio que permita promover el ahorro, y a establecer las condiciones para el abaratamiento del crédito al punto que el mismo pueda ser utilizado, en igualdad de condiciones, tanto por los grandes, como por los pequeños empresarios.

VI. Estado.

A los avances logrados por la reconstrucción de la democracia y las instituciones económicas debe seguir la reconstrucción de las instituciones del Estado republicano. Las prioridades respecto al rol del Estado son: mi Poder Ejecutivo capaz de resolver los problemas pendientes de la educación, la salud, la seguridad y la justicia; un Poder Legislativo que sea capaz de armonizar los intereses sociales en leyes simples, fáciles de entender para la gente, factibles de ser cumplidas; y la reconstrucción de un Poder Judicial independiente, apto, honesto, ágil, capaz de perseguir a la delincuencia, defender a los ciudadanos y arbitrar con eficiencia sus conflictos.

La división constitucional los poderes del Estado es uno de los temas en que se presentan señales más preocupantes de retroceso. Nuestra acción se orientará a la plena vigencia del sistema establecido por la Constitución Nacional en salvaguarda de la libertad individual, de los demás derechos y garantías que tutela y como la mejor forma de controlar el ejercicio del poder político.

Propiciamos decididamente el principio de la subsidiariedad del Estado. El Estado empresario, productor de bienes y servicios, concentrador de actividades económicas, solo sirvió para conformar una superestructura que enriqueció ilegítimamente a unos pocos pero fue incapaz para solucionar los problemas de los habitantes. Tuvimos un Estado productor de acero, petróleo, energía en general, caminos, que prestaba servicios como teléfonos, electricidad, gas, agua, y que lo hacía a un costo tan elevado, de una manera tan ineficiente, que se malgastaron enormes capitales sociales sin siquiera prestar los servicios elementales. Así el Estado descuidó su rol esencial.

No adscribimos a las teorías que preconizan estados mínimos, o ausentes, ni a las que propician un estado que haga todo, y que termina por no hacer nada. Queremos un Estado ágil, moderno y eficiente, que esté en condiciones de garantizar a la sociedad prestaciones esenciales en educación, salud, seguridad, y justicia.

Queremos un Estado transparente. La transparencia es un valor republicano que tiene carácter prioritario. Significa que los ciudadanos dispongan de la información necesaria que les permita conocer que es lo que está ocurriendo y discernir si las decisiones que se están adoptando en los distintos niveles de responsabilidad son conducentes a resolver los problemas.

Propiciaremos también un gobierno que enfrente la corrupción. El fenómeno de la corrupción es una de las manifestaciones de baja calidad institucional, de deficiencias en la organización de las instituciones del Estado.

La reconstrucción de las instituciones económicas, del Presupuesto Nacional debatido y aprobado en término, del sistema monetario, de la libertad para competir y de la eliminación de las intervenciones burocráticas, generó una gran transparencia en el manejo público. Ello, sumado a la libertad de expresión y a la participación de algunos sectores políticos, ayudó a reducir los niveles de corrupción que existían en distintas áreas del Estado, como por ejemplo en materia de contrabando, evasión impositiva, sistema de contrataciones, por citar algunas.

Sin embargo, el fenómeno de la corrupción en la Argentina tiene hoy un nuevo perfil. Se trata de la existencia de organizaciones delictivas, de asociaciones ilícitas, que prosperan con impunidad porque se mueven amparadas por sectores del poder político, de las fuerzas de seguridad y hasta del propio poder judicial. Es el tipo de corrupción vinculado al narcotráfico, al lavado de dinero, al tráfico ilegal de amas, a la evasión fiscal.

Con nuestra acción política debemos apoyar y reforzar los importantes avances que gradualmente empezaron a percibirse en la lucha contra la corrupción. Desde la Justicia, desde el Parlamento, y desde las fuerzas de seguridad, aparecieron funcionarios honestos y comprometidos, decididos a investigar. La lucha contra la corrupción no debe tener banderías políticas, debe ser la lucha de todos.

Con nuestra acción legislativa debemos propiciar el marco legislativo adecuado para este objetivo estratégico. La protección del denunciante, la figura del arrepentido, la financiación de los partidos políticos, el conflicto de intereses incompatibles con la función pública, la ampliación del campo de aplicación de la figura delictiva del cohecho, una tipificación más ágil que permita investigar el enriquecimiento ilícito, son algunos de los aspectos que requieren un particular tratamiento legislativo en la lucha contra la corrupción.

VII. Roles esenciales del estado.

Así como sostenemos el principio de subsidiariedad del Estado, propiciamos la búsqueda permanente de la eficiencia del Estado en el cumplimiento de sus roles esenciales, entre los que nos importa destacar: educación, salud, seguridad y justicia.

VII.1.Educación.

Hace casi un siglo y medio Domingo F. Sarmiento llevó adelante la primera revolución educativa, convirtiéndose en un visionario sobre el mundo del futuro y sentando las bases para la construcción de una Nación moderna.

Con el tiempo, ese Estado concentrador de actividades se alejó de la promoción educativa y transformó al sector en una madeja de reglamentaciones insustanciales que convirtieron al sistema educativo en incapaz de formar, de educar, de preparar para los desafíos que planteaba la modernidad.

Debemos propiciar una segunda revolución educativa. Para que la educación cumpla la trascendental misión de formar en los valores esenciales de la sociedad. Que prepare a las personas para la convivencia en un mundo donde la competencia, pero también la tolerancia y la integración pasaran a ser calidades insoslayables y fuente de enriquecimiento personal e intelectual. Que proporcione las destrezas necesarias para el perfil que adopte el crecimiento económico del país. Que sea accesible a todos los niveles sociales, pero especialmente orientada a jugar un rol equilibrador con los sectores más desprotegidos de la sociedad.

El futuro de la República se juega, principalmente, en el éxito de su política educativa. Por ello, el sistema educativo debe ser destinatario privilegiado de recursos suficientes generados por el ahorro y la reactivación económica. Pero junto a los recursos materiales debe ponerse el acento en los recursos humanos, cuyo eje es el docente. Al respecto es imperativo mejorar las condiciones laborales y remunerativas del sector, enfatizando en su perfeccionamiento y crecimiento profesional.

Las prioridades para diseñar políticas educacionales específicas estarán dirigidas a erradicar la persistencia de las altas tasas de deserción, desgranamiento y repitencia, y la fuerte desarticulación entre los distintos niveles de enseñanza.

VII. 2. Salud.

Más del 7% del producto bruto argentino se destina al área de la salud. Sin embargo, la situación de nuestro sistema sanitario es crítica. Esto demuestra que no siempre el deterioro se debe a la escasez de recursos, sino que la mayoría de las veces se debe a la ineficiencia en su inversión y administración.

La política de salud en la Argentina de hoy no debe estar orientada, en líneas generales, a la construcción de hospitales, o a la incorporación de equipamiento, o al uso indiscriminado de tecnología a de última generación. Una política moderna de salud debe basarse en dos ejes fundamentales. Por un lado la prevención y educación para la salud. Y por el otro el manejo de la información, la informatización, la historia clínica única, que permiten utilizar con racionalidad y eficiencia los recursos de que se disponen.

El sistema sanitario argentino necesita de un proceso de reingeniería por el cual se optimicen los recursos y la infraestructura existentes, se creen relaciones de complementarismo y cooperación entre las distintas áreas de salud, se generen los mecanismos tendientes a delinear un sólido programa de prevención, se establezca una política de gerenciamiento y se reasignen los recursos económicos para su máximo aprovechamiento.

VII.3. Seguridad y Justicia.

La aparición en escena del crimen organizado, la complicidad de sectores policiales, la cobertura judicial que constatada en algunos casos aparece sospechada en otros de alto impacto

público, han generado una sensación pública de falta de seguridad y justicia que es imperioso revertir pues ponen en riesgo los propios pilares de las instituciones de la República.

Sumando a ello, la aparición de organizaciones internacionales vinculadas a los delitos del tráfico de drogas, lavado de dinero, narcoterrorismo y tráfico ilegal de armas, ha generado un enorme desaliento en el pueblo sobre las reservas morales de las dirigencias para garantizar los derechos de la sociedad en su conjunto y en particular los de cada uno de sus habitantes.

Promoveremos la conformación de un sistema judicial absolutamente independiente, que persiga con severidad a los delincuentes y a quienes violan la ley, que defienda y proteja a los ciudadanos honestos, y que en definitiva cree las condiciones para que tengamos seguridad en la Argentina, porque la inseguridad que se percibe tiene que ver fundamentalmente con el mal funcionamiento del Poder Judicial y el alto grado de impunidad que consiguen quienes violan la ley y tienen conductas antisociales.

La lucha contra los privilegios responde también al sentimiento de justicia de los argentinos, que no admiten un enriquecimiento que no esté justificado por el trabajo a la luz del día, que se originen en monopolios que eluden la competencia o que surjan de la evasión de los más favorecidos que no cumplen con su parte en las cargas colectivas.

Desde el Congreso promoveremos un Consejo de la Magistratura sin dependencia política, que permita integrar el sistema judicial con funcionarios y jueces probos y capacitados, los mejores, los más virtuosos, para recrear la confianza de los ciudadanos en la justicia, y en las instituciones básicas del sistema republicano.

VII. La Política Exterior

La política exterior de la República debe responder a los reales intereses de la Nación. Debe estar orientada a la cooperación política, cultural y económica con todos los países del mundo, pero particularmente con los del continente, y en especial con nuestros socios del Mercosur.

Las reformas estructurales de la economía nos permiten entrar a competir a un mundo globalizado en condiciones cada vez más comparables de eficiencia y productividad. La política exterior debe ser el instrumento que permita relacionar a nuestro país en términos de igualdad con el resto de las naciones del mundo.

Nuestra política exterior debe mostrar una adhesión irrestricta a la paz, y a su preservación mediante la solución pacífica de los diferendos entre las naciones. Nuestro partido auspiciará los acuerdos directos, las mediaciones, los arbitrajes y los procedimientos judiciales como únicos recursos válidos para la convivencia internacional.

En suma, nuestra política internacional debe ser independiente, solidaria y participativa. Y debe especialmente reafirmar nuestra decisión irrevocable de recurrir a todo medio legítimo y pacífico para recuperar las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, como así también para defender los derechos argentinos sobre la Antártida y la soberanía nacional sobre la totalidad de nuestro territorio

IX. La Defensa Nacional

Las Fuerzas Armadas, subordinadas al poder civil, son el brazo armado de la Nación. Son los custodios de la soberanía nacional y para ello deben estar preparados permanentemente.

Sin lugar a dudas la capacidad operativa de las FF.AA. se encuentra notoriamente disminuida producto de la crisis del Estado y, especialmente, de la inadecuada utilización de sus recursos. Propiciaremos un replanteo global de las Fuerzas Armadas donde se vinculen la capacidad profesional, la tecnología y los recursos económicos, para obtener fuerzas eficientes, ágiles